

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES		Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	Ptas. 150	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0 50 p.	0 15 p.	0 10 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 00 p.	0 90 p.	0 70 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0 20 p.	

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de **ABONOS COMPLETOS**
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Carrillo y Compañía. — Granada
 Superfosfatos de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. — Nitrate de sosa. — Sulfato de Potasa. — Cloruro de potasa. — Sulfato de hierro y escorias.
 Dirección y Almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23
 FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

Ya salió el
GRAN CONAC FARO
 de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
 PROBADLO

LA CRISIS OBRERA

Ayer excitábamos al señor Alcalde para que invitara en el arreglo y limpieza del pavimento público a los obreros que van desesperados pidiendo limosna a los transeúntes y de puerta en puerta, ya que el Ayuntamiento le ha autorizado en su última sesión a hacer los gastos extraordinarios que a este objeto sean precisos.

Algunos colegas locales se ocupan también del paroso problema del hambre, y ya lleva la Prensa una semana pidiendo que se conjure esta situación tristísima, alarmante e insostenible, sin que las autoridades hayan resuelto nada.

Hoy insistimos en la urgencia con que debe atenderse a evitar un espectáculo tan vergonzoso, y al mismo tiempo, reclamamos auxilios para los pueblos de la provincia damnificados por el persistente temporal.

Sevilla, Huelva, Cadiz y otras regiones han sufrido grandes inundaciones y daños, que el Gobierno se dispone a aliviar concediendo recursos, y hasta el Ministro de Fomento primero, el Rey y el Presidente del Consejo después, han ido a visitar a la hermosa capital de Andalucía agitada por las calamidades que las lluvias torrenciales han producido.

También sufren los desastrosos efectos del temporal bastantes pueblos de la provincia de Granada, especialmente Loja, Montefrío, Huelator, Tajar y en la comarca alpujarrana, cuya cosecha de almendra se ha perdido totalmente. Infinidad de labradores se consideran truinados millares de obreros campesinos, imposibilitados de dedicarse a las faenas agrícolas bajo el régimen de lluvias, sucumben por falta de medios de subsistencia, allí donde el celo de las autoridades y los sentimientos caritativos de los propietarios no acuden al remedio de tanta desventura, repartiendo socorros en la medida que permiten sus recursos.

En Loja solamente hay seiscientos braceros parados que reciben a yndagenerosa del Municipio y de los particulares; pero eso no basta a satisfacer necesidad tan grande.

Las autoridades de Granada deben reunirse y acordar una gestión rápida en beneficio de los obreros, reclamando telegráficamente auxilios del Gobierno, puesto que nuestra provincia es una de las más castigadas por las inclemencias de la naturaleza y donde más abundan los pobres que no pueden ganar un jornal.

VIVIENDO A LA INGLESA

en la cama el tiempo estrictamente necesario para dormir. El inglés se acuesta y se duerme, se despierta y se levanta. Así, aun en las mejores casas inglesas, las alcobas son pobres y chicas. Para que voy a arreglar mi habitación de una manera muy bonita — se dice el inglés — si en cuanto llegué allí me voy a quedar dormido? En una casa inglesa la alcoba es la habitación menos importante. En una casa francesa, lo principal es la alcoba, y en una casa inglesa es la alcoba.

Las camas francesas son verdaderamente admirables; sobre todo, para los españoles. Un español se encuentra tan bien en una de estas camas francesas, que, por su gusto, no la abandonaría nunca. Pero en España no conviene hacer el elogio de las camas francesas, sino más bien el de las inglesas. A nosotros nos convienen unas camas muy incómodas, donde no se pueda permanecer más que estando profundamente dormido. Las camas francesas, como la moral francesa, nos perjudican mucho. Nosotros necesitamos unas camas y una moral muy duras y muy desagradables. Necesitamos madrugar y trabajar.

Si las camas inglesas fuesen camas francesas, Inglaterra no sería lo que es. Para juzgar a un pueblo hay que ver el comedor y la alcoba antes de su Palacio parlamentario. Ya hablabamos del comedor inglés. Por lo que respecta a la alcoba inglesa, de ella se deriva la mitad, por lo menos, de la energía británica. Viendo una alcoba inglesa, se comprende que Inglaterra sea un pueblo activo, que no duerme más que el tiempo necesario para recobrar las fuerzas perdidas durante el día, y un pueblo práctico, que no sueña jamás. En las camas inglesas no hay seducciones, ni deseos, ni apenas colchón. No sintiendo verdaderamente sueño, a ningún inglés se le ocurre meterse en la cama. Estando despierto, ninguno permanece en ella. La oficina es más cómoda que la alcoba y el inglés prefiere irse a la oficina. En la alcoba inglesa, la luz está siempre en el lado más lejos de la cama, de tal modo que, desde la cama, es completamente imposible leer. Esto libra a Inglaterra de toda esa literatura de alcoba que tanto daño ha hecho en Francia y en España. En fin, el inglés se va a la oficina y trabaja; se va a la cama y duerme, y cuando el inglés duerme, como cuando trabaja, lo hace íntegramente, de un modo eficaz, rotundo y definitivo.

Nosotros consultamos nuestros asuntos con la almohada, dormimos en la oficina y nunca estamos ni completamente despiertos ni completamente dormidos.

A mí me encantan la blandura, la elasticidad, la amplitud y el calorito de las camas francesas; pero yo les recomiendo a ustedes las camas inglesas. Si todos los españoles nos dedicáramos a dormir en camas inglesas, España podría salvarse. Al principio nos dolerían los huesos; y amenazaríamos combates; pero esto es lo mismo que ocurre con la gimnasia. Pronto nos acostáramos, y luego nos haríamos un poco más energéticos y más fuertes.

JELLO CAMBIO

La opresión cruel a que estuyo sometida, como sus convencios sostienen. Limitóse Juan a decir que, disputando en el lecho, ella lo calificó de animal y bestia, dando estas palabras motivo a la agresión.

Esto es lógico, perfectamente explicable. La fraseología insultante es usada a diario entre personas de cierta condición. Las mujeres ineducadas, aunque sean buenas y virtuosas, no conocen otro medio de protestar y defenderse. Rechazan las injurias, las amenazas, los golpes brutales, con todos los vocablos más o menos que forman el núcleo de su reducido vocabulario. Débiles e ignorantes, en el lenguaje encuentran su arma más poderosa, casi única.

Esos matrimonios en guerra perpetua, sin más justificación que la irascibilidad del marido, alimentada por el abuso del alcohol, son tan numerosos, en Granada, que podrían contarse por centenares.

Los convencios están enterados, pero guardan el más prudente silencio. En las cosas de los matrimonios — dicen — no hay que meterse. Pero escuchan casi todas las noches las mismas escenas violentas, en que el hombre, sin freno ni temor alguno, confiando en la impunidad, desata sus insistentes de fiera y golpea a su conyuge, haciendo temer que de un momento a otro surja la tragedia.

Preguntado a la policía. Ella os dirá cómo a diario tiene que intervenir para reprender, amonestar y conminar con castigos a ignorados verdugos de sus mujeres, que luego salen a calle con la sonrisa en los labios, incapaces de ofender a nadie, humildes como ovejas y cubiertos con la máscara de la hipocresía.

Un mal tan arraigado, merece en verdad que se le ponga un freno legal dictado expresamente a este fin. Y se evitarían muchos crímenes.

Un moralista

A petición de los numerosos amigos que tiene su autor entre el Comercio de Granada, en la próxima semana empezaremos a publicar por capítulos, la interesante obra titulada **Consideraciones comerciales sobre España y Marruecos**, original del Director-Gerente de la importante Casa Matías López, don Emilio Zurano Muñoz, de quien ya tuvimos el gusto de dar a conocer otros trabajos a los lectores de LA PUBLICIDAD.

ECOS DE LA OPINION

La influencia convertida en Ley

Pocos países habrá donde las influencias y favores de los políticos lleguen a valer tanto como en España. Han absorbido de tal manera las gestiones públicas, que de seguro no hay una donde al resolver no se tenga en cuenta quien recomienda.

La política es árbitra en tal situación. Han llegado las cosas a tal situación, que no es posible ser algo en cualquiera de los distintos derroteros que el hombre puede emprender sin aliarse a la política; sea cual sea.

A dónde va un abogado sin la política? ¿Qué hace un artista sin ella? ¿Y un arquitecto, un médico o un ingeniero, qué campo podrá dominar, desamparados de la prebenda y desatendidos del político influente?

Lo práctico para emprender algún trabajo que tenga provecho; para vivir libre de las acometidas del enemigo; para triunfar en los negocios; para ser respetado y adulado; para ser algo, hay que ser político activo. El que no lo es, no va a ninguna parte.

La situación está tan legitimada y los procedimientos tan consolidados, que nada hay tan vulgar y sabido, ni nada tan en las conciencias y en los labios de todos. Las mismas cartas de recomendación se exhiben descaradamente, aunque en secreto, bajo el convencionalismo de su fuerza insuperable. Sole falta legalizarla, darle forma, esto es, darle toda solemnidad de Derecho, promulgando la correspondiente Ley a instancia de cualquier diputado de la Nación, redactando su articulado bajo la siguiente base:

Artículo 1.º — Los cargos públicos, empresas, contrataciones, embuchados curialescos, títulos y condecoraciones, subvenciones, ascensos y dispensa del pago de toda clase de impuestos, se adjudicará teniendo en cuenta el valor de la recomendación.

Art. 2.º — Los que carezcan de mérito para conseguir de los políticos la recomendación, podrán adquirirla mediante el pago de tantas pesetas, según tarifa, que oportunamente se determinará.

Así, por lo menos, gestionaríamos sin hipocresías y todos sabríamos a qué atenernos.

Un hombre franco.

TRIBUNAL LIBRE

Maridos irascibles

Director de LA PUBLICIDAD.

El horrible crimen de anteaer está dando lugar a multitud de comentarios, algunos de los cuales merecen ser reproducidos, ya que ponen de relieve un mal cuyas ramificaciones son extensísimas en Granada.

Este diario ha hecho muy bien en rechazar por absurdo el rumor de que el viejo Juan Puertollano, al asesinar a su mujer, la anciana Filomena García, lo hiciera impulsado por unos celos, que no sintió durante más de treinta años de matrimonio. Lo que ocurre es que nadie ignora la benignidad con que se juzga a los delincuentes pasionales y quienes, en estos casos revestidos con un ropaje que de pretexto a la indulgencia.

Lo más natural es que los degenerados por el abuso del alcohol, que pasan su vida conyugal despreciando a su compañera, abrumándola a insultos y teniéndola permanentemente bajo la presión de terribles amenazas, delincan impulsados por la ferocidad con sus víctimas, en esos momentos de excitación que son verdaderas perturbaciones mentales.

Así, parece que el parricida, abrumado por la respetabilidad del Juzgado que le interrogaba, nada habló de celos seniles, en este caso inadmisibles y ridículos; con tal afirmación se mancharía la memoria de una pobre mujer que vivió 62 años humilde, honrada, resignada y maridada, por no tener ánimos ni inteligencia para acostarse por placer. Un inglés está

cañería que conduce el agua al Algibe de las Cuevas.

Varios proyectos.—El Alcalde ha ordenado al arquitecto que forme presupuestos para la continuación de las obras de arreglo del darro de la Magdalena; para el pavimento del Campillo con locetas de cemento como las de la Carrera de Genil; colocación de adoquines en varios laterales e instalación de soportes de hierro para fijar los anuncios que hoy se colocan en las fachadas.

Demolicion de un muro.—El Alcalde ha ordenado la demolición de 7 metros del muro de contención, que existe en el paseo de San Sebastián.

Frio... lera

Cuando más voy a acostar, no hago más que brincar, y tanto el frío me sacude, que yo no encuentro qué echar por las noches en la cama.

Bebo toquillas, mantecas, cazadores, pantalones, y me cubro la cabeza... todo, y nada evita del frío las horribles impresiones.

La temperatura ingrate, vientos, me tiene maltruche, y me sacude y me sacude.

Si hasta he echado ya en el lecho el sombrero y la corbata!

El frío quiere acorramse, mas yo quiero abrigarme y no entro en calor, al fin. Acóchese un cacahitón y el Heraldo, al acostarme.

Del frío ante los rigores formo una cubierta extrínica con las ropas exteriores.

Me río, ante esa montaña de nieve Blanca, señores.

Como el frío me tormentea, todo lo que encuentro enlo me lo echo, a ver si calienta, y hasta me he echado... la cuenta que me una noche me hizo.

En fin, yo no encuentro nada que echarme cuando la helada nos brinde sus palmitos.

¡Yo a echarme cualquier día hasta el gato y la criada!

Por algo mis chistes ya cuando a casa regreso ya y se preguntan: ¿Es Enero, cuándo caemos un papá? contestan: ¡Es el ropero!

José Rodas.

VIDA JUDICIAL

Ha solicitado se le nombre Fiscal municipal suplente de Almuñécar D. Antonio Marín Porcel.

Está vacante la plaza de Fiscal municipal de Guadix que aspiran a dicha plaza, pueden solicitarla del Presidente de esta Audiencia, en el plazo de 15 días.

Desde hoy está de guardia el Juzgado de instrucción del Campillo.

Ha fallecido el Juez municipal suplente de Montefrío.

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Juzgado de Santa Fe: Contra Eduardo Ramirez Campos, por robo. Vista por Jurados; abogado, señor Millán; procurador, Sr. Andrade.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado del Campillo, de Granada: don Francisco Valdelomar Gijón con don José López Martín, sobre reposición; abogado, señor Soler; procurador, Sr. Cañas, secretario, Sr. Alonso.

De Instrucción Pública

Se han recibido en la secretaria de esta Universidad para su entrega a los interesados los siguientes títulos de maestros de nombre de D. Francisco Cruz Ocaña, D. Rafael Cerda Espina, D. Manuel Díaz y Díaz de Lozada, D. Francisco Gallego Moreno, D. Manuel Segura Rubio, don Eladia Lara, y D. Carmen Rodríguez Sanz.

Le han sido expedidos títulos de Bachiller a D. Víctor Mombiedo Abellán, don José Torres Osuna, D. Cándido Nogales Martín y D. José Mediano Sáez.

REGALO PARA NIÑOS

VALE por un talón numerado, para la rifa gratuita del FONOGRAFO que regala el periódico LA PUBLICIDAD a los niños de Granada.

Los mismos niños tienen que presentar este vale, en las oficinas, Gracia, 4, todos los días, de 1 a 6 de la tarde, y ningún niño podrá recoger más de un talón.

BANCO HISPANO AMERICANO

GRANADA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, en condiciones ventajosas.

Condiciones de las cuentas corrientes.

A la vista abonamos 1 0/0 anual.

A 3 meses fecha, 1 1/2 0/0 anual.

A 6 meses, 1 3/4 0/0 anual.

A 1 año, 2 0/0 anual.

Jerez-Quina Bohorques

Aperitivo — Tónico — Reconstituyente

No debe faltar en ninguna casa.

Es superior a todos los vinos generosos, y estimula el apetito.

Una copa antes de cada comida, rejuvenece y da vida.

En vez de vermouths, tómese a cualquier hora el JEREZ-QUINA BOHORQUES.

Véndese en Las Colonias, Mesones, 56, y en los cafés Colón y Lu...

Notas municipales

Los cables de la luz.—El Alcalde ha ojeado a los directores de las Compañías de Electricidad de Granada para que vigilen los cables que conducen la luz y los pongan en condiciones seguras a fin de que no se desprendan con motivo del temporal.

El Algibe de las Cuevas.—El Alcalde ha dado órden para que sea reparada la

Granada al día

Del Gobierno civil.—En Loja y Salar, se ha presentado la viruela en algunas puntas de ganado vacuno y cabrio.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva de los Pósitos de Alcadia, Aldeir, Alquife, Baza, Beas de Guadix, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cullar Baza, Diezma, Dólar, Ferrera, Freila, Gérez del Marquesado, Gor, Guadix, Huelena, Calahorra, Lantéira, Marchal, Purullena y Zújar, D. Julio García Lara.

—En las Secretarías de los ayuntamientos de Loja, Huétor Tajar, Cogollos de Guadix y Gúejar Sierra, están expuestos al público para oír reclamaciones, los repartos vecinal, municipal, consumos y arbitrios extraordinarios del corriente año.

—El Sr. Gobernador, ha publicado una circular participando que desde el día 15 del corriente mes queda establecida la veda en general hasta igual día del próximo Septiembre.

—También ha publicado el Sr. Del Campo otra circular dirigida a los ayuntamientos haciéndoles saber el reintegro que tienen que poner a las cuentas que rindan y libramientos que expidan.

—El Ingeniero Jefe de minas en la provincia ha comunicado al Gobernador las operaciones facultativas que se practicarán por el personal en los días que se expresan a continuación:

«Positiva», en Alhama, de D. Leonardo María Kohled, en los días 19 al 26 de este mes.

«Luisito», en Loja, de D. Isidoro Benito Nuñez, en los días 23 de Febrero actual al 1.º de Marzo próximo.

«Mi Pacas», en Loja, de D. Enrique Puertas Martínez, en los días 25 del actual al 3 de Marzo venidero.

«Virgen María», en Loja, de D. Enrique Puertas Martínez, en los días 28 del corriente al 6 de Marzo próximo.

«San Antonio», en Loja, de D. Hilario Romero Sánchez, en los días 24 del actual al 2 de Marzo próximo.

«San Antonio 5.º», en Loja, de don Francisco Lafuerza Rodríguez, en los días 25 de Marzo próximo, al 1.º de Abril venidero.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A. D. Antonio Castillo, D. Pérez Oreira, señores Fernández Limones Hermanos, D. Emilio Rodríguez y al Depositario pagador.

—Por esta Tesorería de Hacienda se le abonará la pensión anual de 470 pesetas a doña Dolores Vázquez, como viuda del primer teniente del Ejército D. Juan Pérez Moreno.

Han sido destinados a esta Comandancia de Carabineros, a las órdenes de esta Delegación, el capitán D. Jacinto López de Haro y el primer teniente de dicho cuerpo D. Santiago Lanuza.

Fiesta del Arbol.—En el inmediato pueblo de Chaurriana se verificará la fiesta del Arbol, el domingo 18 del actual a las doce de su mañana.

A dicho acto, están invitadas muchas personas.

Los empleados de Tranvías.—Anteañoche a las doce, se reunieron en las Cocheras, la sociedad de socorros mutuos de empleados de tranvías, bajo la presidencia de Cayetano Montefrío.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Aprobar las cuentas correspondientes al año próximo pasado, de 1911, como así mismo la reforma de algunos artículos del reglamento.

Procedióse después a la elección de la nueva junta para el corriente año, dando el siguiente resultado:

Presidente, Cayetano Montefrío (reelegido); vicepresidente, Ciriano Herrán; tesorero, José Serrano; secretario, Antonio Gorris; vicepresidente, Eloy Sánchez; vocales, Rafael Ariza, José Hurtado, Francisco Gil y Francisco Vilches.

Los pintores.—Se reunieron anoche con objeto de tratar de la fusión de la sociedad de oficiales en la de maestros, quedando solamente una sociedad.

Los trabajos dieron principio bajo buenos auspicios para dicho gremio.

Cámara de la Propiedad Urbana.—La nueva junta de esta sociedad para el año actual, está formada por los siguientes señores: Presidente, D. Francisco Jiménez Arévalo; Vicepresidentes, D. Manuel López Sáez y D. Justo Ortiz Pajazón; Tesorero, D. Santiago Oliveras Santaló; Contador, D. Antonio Méndez Vellido; Archivero-Bibliotecario, D. Diego Marín López; Secretario general, D. Juan J. Gallego; Vocales, D. Manuel J. Rodríguez Acosta, D. J. Manuel Segura Fernández, don Miguel López Sáez, D. Mariano Fernández Sánchez Puerta, D. Juan R. Afán de Rivera, D. Julián Damas, D. Fernando Palacios, D. José López Martín y D. Luis Montealegre Moranchel.

Alistamiento y sorteo de los quintos.—Como ya hicimos constar, han de tener presente los Ayuntamientos que para todos los actos de alistamiento, sorteo, clasificación de mozos, etc., del año actual, se han de reunir en la mañana de hoy para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo; cuyas listas serán firmadas por los individuos de la Corporación, por el Secretario y por el Delegado de la Autoridad militar; si concurriese al acto; y no sufrirán ya más alteración que la que resulte a consecuencia de las reclamaciones y competencias que se hubieren promovido, dejando por otro llamamiento a los mozos que por cualquier causa hayan quedado sin alistarse. Tales listas se fijarán en los sitios públicos de costumbre por plazo de ocho días.

Por la nueva (art. 32) se manda incluir en el alistamiento a todos los mozos que cumplan los 21 años desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre, aun cuando se ignore su paradero; y así, pues, los que resulten nacidos en el Municipio, y de los cuales no se tengan noticias, ni tampoco de sus padres, haga el tiempo que quiera, han de ser, alistados y sorteados necesariamente en el citando los por edictos en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Madrid para todas las operaciones del reemplazo y declarándolos prófugos, si no concurren al acto de la clasificación.

Cerradas las listas, procederán inmediatamente los Alcaldes a citar por edictos y por papeletas duplicadas (o por el Boletín Oficial y Gaceta de Madrid a los asistentes) a todos los mozos comprendidos en ellas; para el acto del sorteo, que habrá de tener lugar el próximo domingo 18 del corriente, según el artículo 64 de la movimsia ley.

Tren detenido.—El Jefe de la estación del Apeadero de San Francisco (Loja), dirigió ayer tarde al Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Tren 23 ha estado detenido doce minutos kilómetro 66-900 a causa de haber una piedra sobre la vía. No ha ocurrido avería en material ni desgracias personales.»

La Juventud conservadora.—Mañana a las cuatro de la tarde, se reunirá la Junta directiva de la Juventud conservadora para adoptar acuerdos relacionados con la organización y activa propaganda que se ha de realizar en la capital.

Bina de mujeres.—Ayer tarde rieron en el Barranco del Abogado por cuestiones de familia, las cñitas Dolores Heredia Maldonado y Dolores Heredia.

De las palabras pasaron a los hechos. Resultaron con heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En la Casa de Socorro fueron curadas, donde fueron conducidas por los guardias de seguridad Sampedro y Ortega.

Granada al día

Del Gobierno civil.—En Loja y Salar, se ha presentado la viruela en algunas puntas de ganado vacuno y cabrio.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva de los Pósitos de Alcadia, Aldeir, Alquife, Baza, Beas de Guadix, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cullar Baza, Diezma, Dólar, Ferrera, Freila, Gérez del Marquesado, Gor, Guadix, Huelena, Calahorra, Lantéira, Marchal, Purullena y Zújar, D. Julio García Lara.

—En las Secretarías de los ayuntamientos de Loja, Huétor Tajar, Cogollos de Guadix y Gúejar Sierra, están expuestos al público para oír reclamaciones, los repartos vecinal, municipal, consumos y arbitrios extraordinarios del corriente año.

—El Sr. Gobernador, ha publicado una circular participando que desde el día 15 del corriente mes queda establecida la veda en general hasta igual día del próximo Septiembre.

—También ha publicado el Sr. Del Campo otra circular dirigida a los ayuntamientos haciéndoles saber el reintegro que tienen que poner a las cuentas que rindan y libramientos que expidan.

—El Ingeniero Jefe de minas en la provincia ha comunicado al Gobernador las operaciones facultativas que se practicarán por el personal en los días que se expresan a continuación:

«Positiva», en Alhama, de D. Leonardo María Kohled, en los días 19 al 26 de este mes.

«Luisito», en Loja, de D. Isidoro Benito Nuñez, en los días 23 de Febrero actual al 1.º de Marzo próximo.

«Mi Pacas», en Loja, de D. Enrique Puertas Martínez, en los días 25 del actual al 3 de Marzo venidero.

«Virgen María», en Loja, de D. Enrique Puertas Martínez, en los días 28 del corriente al 6 de Marzo próximo.

«San Antonio», en Loja, de D. Hilario Romero Sánchez, en los días 24 del actual al 2 de Marzo próximo.

«San Antonio 5.º», en Loja, de don Francisco Lafuerza Rodríguez, en los días 25 de Marzo próximo, al 1.º de Abril venidero.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A. D. Antonio Castillo, D. Pérez Oreira, señores Fernández Limones Hermanos, D. Emilio Rodríguez y al Depositario pagador.

—Por esta Tesorería de Hacienda se le abonará la pensión anual de 470 pesetas a doña Dolores Vázquez, como viuda del primer teniente del Ejército D. Juan Pérez Moreno.

Han sido destinados a esta Comandancia de Carabineros, a las órdenes de esta Delegación, el capitán D. Jacinto López de Haro y el primer teniente de dicho cuerpo D. Santiago Lanuza.

De Instrucción Pública

Se han recibido en la secretaria de esta Universidad para su entrega a los interesados los siguientes títulos de maestros de nombre de D. Francisco Cruz Ocaña, D. Rafael Cerda Espina, D. Manuel Díaz y Díaz de Lozada, D. Francisco Gallego Moreno, D. Manuel Segura Rubio, don Eladia Lara, y D. Carmen Rodríguez Sanz.

Le han sido expedidos títulos de Bachiller a D. Víctor Mombiedo Abellán, don José Torres Osuna, D. Cándido Nogales Martín y D. José Mediano Sáez.

REGALO PARA NIÑOS

VALE por un talón numerado, para la rifa gratuita del FONOGRAFO que regala el periódico LA PUBLICIDAD a los niños de Granada.

Los mismos niños tienen que presentar este vale, en las oficinas, Gracia, 4, todos los días, de 1 a 6 de la tarde, y ningún niño podrá recoger más de un talón.

BANCO HISPANO AMERICANO

GRANADA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, en condiciones ventajosas.

Condiciones de las cuentas corrientes.

A la vista abonamos 1 0/0 anual.

A 3 meses fecha, 1 1/2 0/0 anual.

A 6 meses, 1 3/4 0/0 anual.

A 1 año, 2 0/0 anual.

Jerez-Quina Bohorques

Aperitivo — Tónico — Reconstituyente

No debe faltar en ninguna casa.

Es superior a todos los vinos generosos, y estimula el apetito.

Una copa antes de cada comida, rejuvenece y da vida.

En vez de vermouths, tómese a cualquier hora el JEREZ-QUINA BOHORQUES.

Véndese en Las Colonias, Mesones, 56, y en los cafés Colón y Lu...

Notas municipales

Los cables de la luz.—El Alcalde ha ojeado a los directores de las Compañías de Electricidad de Granada para que vigilen los cables que conducen la luz y los pongan en condiciones seguras a fin de que no se desprendan con motivo del temporal.

El Algibe de las Cuevas.—El Alcalde ha dado órden para que sea reparada la

Artículos para Carnaval

Para comprar sedas y artículos propios para Carnaval, y cuantos géneros se deseen visitense los Almacenes de Tejidos de LA NUEVA VILLA, en la Acera de Darro, núm. 64.

Fabulosas bajas de precios en todos los artículos. UNICA CASA EN GRANADA PARA COMPRAR GÉNEROS BARATOS

Camisería Moderna

Reyes Católicos, 8

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que desde hoy cuenta con un servicio de lavado y planchado mecánico, por los procedimientos más modernos, debido a lo cual se garantiza que la ropa se estropea menos que por todos los procedimientos hasta ahora conocidos.

Precios de lavado y planchado

- Camisa con pechera armada y flexible con cuello y puños pegados 50
- Camisa con pechera armada con puños pegados 45
- Camisa con pechera armada sin cuello ni puños 40
- Camisa con pechera flexible con puños pegados 35
- Camisa con pechera flexible sin cuello ni puños 30
- Un cuello lavado y planchado 10
- Un par de puños lavados y planchados 10

NOTA.—La ropa que se entregue el lunes y martes, se puede recoger el sábado desde las seis de la tarde. La que se entregue el miércoles y jueves, se recogerá el lunes, a las seis de la tarde.—Los pagos son anticipados.

Muerta repentina.

El gitano Miguel Maya, domiciliado en la cuesta de Abarqueros, requirió en la tarde de ayer, el auxilio de los guardias de seguridad Pavón y Anita, manifestándole que en dicha cuesta se encontraba un hombre gravemente enfermo, pues daba fuertes quejidos.

Los referidos guardias pidieron una camilla a la Casa de Socorro, presentándose los camilleros de dicho centro benéfico y conduciendo al enfermo al hospital de San Juan de Dios.

Al llegar al hospital, falleció el enfermo, resultando ser Juan Fernández Cortés, de 50 años, el cual venía padeciendo de lesión cardíaca, agravándose por haber bebido mucho aguardiente por la mañana.

El cadáver fué trasladado al depósito anatómico de dicho establecimiento.

El 11 de Febrero.

Esta noche, a las ocho y media, se celebrará en el local de la Tertulia Republicana, un mitin de propaganda en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República en España.

A este acto están invitados los organismos de la Conjuración republicana, socialista y demás agrupaciones y personalidades republicanas, entre ellas el antiguo individuo de la Juventud republicana granadina y actual concejal republicano del ayuntamiento de Sevilla, don Francisco Carrasco.

La cárcel se hunde.

El Director de la cárcel Sr. Nieto, comunicó ayer al Presidente de la Audiencia, que continúan los hundimientos en el edificio, hasta el punto que anteaer se hundió la techumbre, produciendo una catástrofe por un milagro.

Homenaje al Dr. Callejas.

El Inspector Provincial de Sanidad, D. Florencio Porpetta, ha dirigido a sus compañeros una carta circular invitándoles a la suscripción para costear el título de Conde de Callejas, que le ha sido concedido al Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Excmo. Sr. D. Julián Callejas, con motivo de celebrar sus bodas de oro en el profesorado.

Casa de Socorro.

Curados ayer: Idelfonso Martínez de la Torre, de 15 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Círculo Antiliberal.

Esta noche, a las ocho y media, dará una conferencia en el Círculo Antiliberal el alumno de Medicina D. Juan Antonio González Comino, sobre el tema «Influencia de la labor cultural».

El río Beiro.

Como este río, inofensivo casi siempre y temible cuando se le hinchan las narices, no tiene puente en la avenida de la estación del Sur, los viajeros del tren que llega ahora después de la una de la madrugada se ven obligados a pasar aquellas Termopías pasando las de Caín y exponiéndose a graves accidentes.

Viajeros.

Llegados ayer: Hotel Alameda.—D. Filiberto Rumbaud y familia. Hotel Suizo.—D. Emilio Cano, Emilio Azuara, D. Aharo Rubio y D. José Díaz de la Guardia.

Hotel Victoria.

D. Juan Gutiérrez, don Eugenio Rodríguez y D. Francisco Miranda Molina.

Hotel Navio.

D. Jesús Guardiola. Han salido para Motril: D. Pedro Martín, D. Emilio Segura y D. Fernando Giorno.

De dicha ciudad han regresado: don Manuel Arcos, D. Luis Pérez, D. Pablo Santos, D. Manuel López y D. Joaquín Cruz.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Joaquín Moreno Fernández, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Fernando Ruiz Jiménez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Gonzalo Mezqui Rebollo, tercer capitán de Vitoria.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad, está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Los riegos de la vega granadina

La Dirección general de obras públicas comunicó ayer a este Gobierno civil, la siguiente resolución:

Vista la instancia en que el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada, como Presidente efectivo del Sindicato constituido para promover el aumento de aguas para riegos de la vega granadina, solicita que se designen ingenieros que emprendan los estudios de embalse y almbamiento de aguas en los sitios convenientes de Sierra Nevada, Sierra de Alfacar y Nívar; Cogollos Vega, Huer Santillán, Vegas de Santafé y otros puntos adecuados, solicitando asimismo que se formen y remitan los presupuestos de dietas y demás gastos que se puedan originar, para que el sindicato se disponga a satisfacerlos.

Visto el informe emitido por el ingeniero jefe de la división hidráulica de Guadalquivir sobre la posibilidad y conveniencia de realizar los estudios solicitados, así como el presupuesto que acompaña al mismo.

Resultando del citado informe que es posible y conveniente atender al ruego solicitado, para lo cual es necesario atenderse a un plan de estudios que comprenda tres partes:

1.ª Determinación de los aprovechamientos que tienen derecho al agua y reglamentación general del consumo de aquella.

2.ª Planos detallados de las acequias y de la zona regada, determinando las condiciones en que respecto del agua se necesitan.

3.ª Aumento del volumen de agua actualmente disponible para riego independiente del consumo abusivo que exista.

Resultando: Que el plan de estudios propuestos es de realización larga y costosa, y abarca extremos distintos e independientes, debiendo concretarse por ahora a lo solicitado, o sea a los medios de aumentar el caudal para riegos.

Considerando: Que las dos primeras partes del plan que se considera necesario constituyen el servicio de ordenamiento y modulación de las zonas de regadío, de que están encargadas las divisiones hidráulicas.

cuantos antecedentes existan sobre el particular y destinando a ello el personal que sea necesario dentro de los recursos de los créditos disponibles.

2.ª Que bajo la inmediata y continua dirección del mismo ingeniero jefe, se proceda por un ingeniero exclusivamente destinado a este fin, a la realización del estudio de los medios de aumentar el caudal para riegos de la misma vega, en la forma propuesta en el informe de la división, debiendo comenzar los trabajos por las investigaciones necesarias para averiguar la posibilidad de establecer embalses de alimentación de dichos riegos y continuar por los demás trabajos que constituyen la tercera parte del plan indicado.

3.ª Que se reforme el presupuesto redactado para estos trabajos segregando de él las partidas correspondientes al Ingeniero Jefe e ingenieros, que deberán cargarse al servicio de estudios de la división, sustituyendo los ayudantes y solicitantes por personal auxiliar temporero, remitiéndose el presupuesto así reformado al Sindicato solicitante a los efectos interesados por el mismo.

4.ª Que mensualmente se dé cuenta por la división del Guadalquivir a esta Dirección general de los trabajos realizados a partir de su comienzo.

El parricidio de anteaer

Autopsia de la víctima

Ayer, a las tres de la tarde, se presentó en el cementerio el juez de instrucción del distrito del Sagrario Sr. Regife, acompañado del actuario Sr. Guglieri, el oficial Sr. Tovar, el médico forense D. Francisco Santos y el practicante Sr. Molina de Haro.

Los Sres. Santos y Molina practicaron la autopsia al cadáver de la infortunada anciana Antonia Filomena García González, degollada anteaer de madrugada por su esposo Juan Puertollano, en su domicilio, calle del Agua, núm. 51.

El cadáver no presentaba señal alguna reveladora de que Antonia sostuviera lucha alguna con el parricida. Aparecía seccionada la carótida, habiendo elementos bastantes para creer que la víctima no se dio cuenta de la agresión.

Este resultado arroja la diligencia de autopsia, según informes fidedignos.

No habló con los guardias

El parricida Juan Puertollano, afirmó ante la policía, como dijimos ayer, que se presentó en el Ayuntamiento y habló con los guardias, quienes le contestaron que donde debía presentarse era en la Inspección de vigilancia de la Plaza Nueva.

Pues bien; el jefe de la guardia municipal Sr. López Linares, nos aseguró ayer que el criminal no se presentó en el Ayuntamiento, ni por consiguiente, vió ni dirigió la palabra al cabo y al individuo que se encontraban de guardia.

Estos, por su parte, también negaron terminantemente el aserto de Juan Puertollano. Además, nos dijeron que, según averiguaron en cuanto leyeron las informaciones periodísticas, el asesino conversó con el dueño del puesto de tejidos que de madrugada expende su mercancía en la plaza del Carmen, y con un sereno, a quienes preguntó por D. Antonio; y le contestaron que aquellas no eran horas de buscar al jefe de la guardia en el Ayuntamiento, y que si necesitaba dirigirse a la autoridad, que se presentara en la Jefatura de Vigilancia.

EL VIAJE DEL REY

Como dijimos ayer, hoy a las siete de la mañana, llegará procedente de Sevilla a Láchar, en tren especial, S. M. el Rey Don Alfonso XIII, acompañado de las personas que están invitadas a la cacería regia por el señor Duque de San Pedro de Galatino.

Ayer tarde salió para Loja el Gobernador civil señor Del Campo, que acompañará a S. M. hasta Illora.

En el Gobierno civil quedó ayer instalado el personal necesario para el viaje.

“COJIBÁ” HIGIENE DEL FUMADOR

La mayoría de las enfermedades de la boca, así como muchas de la garganta y pecho, son producidas por las substancias tóxicas que contiene el tabaco. El «COJIBÁ» tiene la virtud de contrarrestar todos los males que en el organismo ocasiona el tabaco, teniendo además la propiedad de hacer de un vicio dañino, un entretenimiento no sólo agradable, si que también útil y saludable por ser un antiséptico de los más recomendados hoy día.

A más de los beneficios mencionados, es de un efecto eficazísimo por la acción directa que ejerce en el aparato gástrico de los fumadores y de un éxito admirable en las pulmonías y tuberculosis.

Las empujadas médicas tanto de Madrid como de provincias, que personalmente lo vienen usando con éxito satisfactorio, es la mejor recomendación que de este preparado puede hacerse.

MODO DE EMPLEARLO

A cada 500 gramos de tabaco, se echará el contenido del frasco, mezclándolo perfectamente.

lado el teléfono con Láchar, siendo designado para este servicio el oficial de teléfonos señor Toro.

NOTAS TAURINAS

Las corridas del Corpus

Teníamos dicho que la Empresa de la plaza de toros y la Comisión de comerciantes no habían llegado a un acuerdo sobre la organización y número de las corridas del Corpus próximo.

Las informaciones de nuestros colegas decían lo contrario y nos alegró, por bien de los intereses granadinos, que existiera ya un acuerdo en cuya virtud se habían de celebrar tres corridas, a base de los diestros de más renombre y toros de excelentes habladuras.

Pero ayer habíamos con el propietario-empresario del circo taurino, y sus manifestaciones fueron para nuestro optimismo un jarro de agua fría.

—¿Qué hay de las corridas de feria? —Sencillamente—nos contestó—que desde luego, y salvo convenios que puedan surgir, yo no puedo dar más que las dos corridas que tengo proyectadas.

—No ha leído V. las noticias de que ha llegado a un acuerdo con la Comisión; que las corridas serán tres? —Sí; pero de eso no hay nada, al menos todavía. Los señores a quienes usted alude confrenciarán conmigo, efectivamente, sin que en concreto llegáramos a ningún acuerdo. No hay, pues, nada de lo que se ha dicho, aunque sea innegable un buen deseo patriótico, que aún no ha cristalizado.

Estas manifestaciones del Sr. Fernández, revelan la necesidad de que el Alcalde, el Ayuntamiento, la Comisión de Festejos u otra entidad, se hagan cargo de la situación y trabajen para obtener un resultado que redunde en pro de la brillantez de las próximas fiestas y de la conveniencia de Granada, antes de que transcurra el tiempo y los mejores propósitos resulten tardíos y estériles.

“El Faro”, nos alumbró

La forma en que las Bodegas Bilbainas han introducido en Granada, uno de los mejores productos que se conocen, había intrigado sobremanera al público.

«Es esperado El Faro», leímos un día con curiosidad; «de un momento a otro llegará El Faro»; se nos dijo al día siguiente: «Granadinos: pronto os alumbrará El Faro» se nos avisó en tono de alusión o proclama. Y como era natural, soñábamos con El Faro, iluminaba El Faro nuestra imaginación y nos preguntábamos unos a otros: ¿Usted sabe algo de El Faro?

Y lo vemos en las esquinas, en las columnas de LA PUBLICIDAD y nos perseguía, significando luz, como si fuera nuestra sombra. Faros únicamente había por todas partes.

Los grandes cartelones anunciadores despojados de la incógnita y no existe ya un granadino que no sepa que El Faro es un cognac riquísimo, cuya fama, en muy poco tiempo, se ha de cimentar para siempre.

Hemos probado El Faro y en conciencia podemos declarar que resulta un cognac excelentísimo, de bouquet exquisito y de color propio de cognac, que fácilmente se confunde con el Martel y más fácilmente aún, con el Genesís.

El Faro se abre paso, se conquista una clientela envidiable y de seguro que no habrá quien, probándolo, no lo declare su predilecto.

La nueva ley de Reclutamiento

Reglamento para su ejecución (CONTINUACIÓN)

INSTRUCCIONES PROVISIONALES para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 de Enero de 1912

CAPITULO XII

De las prórrogas

Artículo 55. Cuantos deseen obtener prórrogas lo solicitarán del presidente de la Comisión mixta respectiva, en la fecha señalada en el art. 167 de la ley, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

- 1.ª Cédula personal.
- 2.ª Certificación de la matrícula o documento que acredite los estudios que sigue y tiempo que le falta para terminarlos.

Los del caso 1.ª del artículo 168 de la ley.

1.ª Cédula personal.

2.ª Certificación de la matrícula o documento que acredite los estudios que sigue y tiempo que le falta para terminarlos.

Art. 56. En todos los casos de prórroga o ampliación de ella dispondrá el presidente de la Comisión mixta informen asimismo ante el alcalde tres vecinos de la localidad del solicitante, o en su defecto de la demarcación de la misma caja, que sean padres de algún mozo comprendido en el reemplazo corriente, levantándose acta de ello, la cual se unirá a los demás documentos que fija el artículo anterior.

Art. 57. Los individuos a quienes se refiere el art. 160 de la ley tendrán derecho a concesión de la prórroga en las condiciones indicadas en el citado art. si, cuando, por tanto, estas prórrogas de carácter preferente absoluto, dentro de las que han de concederse por cada caja. Deberán hacer la petición en el mismo plazo señalado por los demás, acompañando la cédula personal y cuantos antecedentes tengan respecto al Cuerpo, centro o unidad en que sirva el hermano, a fin de que por la Comisión mixta se pida a la autoridad militar superior de la región o distrito respectivo el certificado de la existencia en servicio del citado hermano, como perteneciente precisamente al cupo de filas en primera situación de servicio activo, y no siendo en concepto de voluntario. Igualmente deberán cumplirse para las ampliaciones de prórroga, hasta el pase del hermano a la segunda situación del servicio activo.

Art. 58. Según lo dispuesto en el artículo 170 de la ley, las Comisiones mixtas remitirán al ministerio de la Guerra, en la primera quincena de Julio, una relación numérica de los mozos que habrán de ingresar en Caja, con la clasificación en que hayan sido comprendidos, y otra, también numérica y por cajas, de las solicitudes de prórrogas recibidas, expresando en la primera el número de individuos que, de los comprendidos en ella, hayan sido declarados soldados con excepción del servicio en filas.

Art. 59. Las comisiones mixtas al conceder las prórrogas procurarán que su número se reparta equitativamente entre los distintos Ayuntamientos de la caja de reclutamiento correspondiente.

Art. 60. Para la concesión de las prórrogas sucesivas que determina esta ley, los que las deseen deberán acompañar a su solicitud los mismos documentos que para pedir su primera prórroga.

Art. 61. Los individuos a quienes se conceda prórroga no figurarán en la base de cupo de su reemplazo.

Art. 62. En la primera quincena del mes de Septiembre remitirán las Comisiones mixtas a los jefes de las cajas respectivas una relación nominal de los individuos del reemplazo corriente a quienes se haya concedido prórroga, con expresión del pueblo de su alistamiento y número del sorteo; otra igual, por reemplazos de aquellos a quienes hayan concedido ampliación de prórroga, y otra de los que, por no haberseles renovado las que venían disfrutando, hayan de cesar en ellas en 1.ª de Noviembre del mismo año.

Art. 63. Las variaciones que en estas relaciones ocurran como consecuencia de las resoluciones del ministerio de la Gobernación, que modifiquen los fallos de las Comisiones mixtas, se comunicarán por éstas, tan pronto como se dicten dichas resoluciones, a los jefes de las cajas de recluta correspondientes.

CAPITULO XIII

Del ingreso en los mozos de Caja

Art. 64. En las relaciones que, según lo prevenido en el art. 192 de la ley, deben remitirse el día 15 de Julio por las Comisiones mixtas a los jefes de las cajas de recluta, constará el nombre y los dos apellidos de los mozos, los de sus padres, el Municipio por que son declarados soldados, reemplazo a que pertenecen y número que obtuvieron en el sorteo, y serán autorizados con el sello y las firmas del presidente y secretario de la Comisión mixta.

- 3.ª Certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores.
- 4.ª Certificación del catedrático o profesor, visada por el jefe del establecimiento de enseñanza, referente a su aplicación o comportamiento.
- 5.ª Certificado de buena conducta.
- Los del caso 2.ª presentarán:

- 1.ª Cédula personal.
- 2.ª Certificado del presidente del gremio respectivo, acreditando pertenecer al mismo el interesado o el padre o madre de éste.
- 3.ª Certificado de la Administración de Contribuciones de la provincia, expresivo de lo que satisface por cualquier concepto.
- 4.ª Informe favorable de un Jurado de comerciantes o industriales matriculados, que designará en la capital de cada caja el gobernador civil de la provincia, o de un Jurado mixto de patronos y obreros, igualmente nombrado por la referida autoridad, según el motivo por que se solicite la prórroga. Los jurados, en ambos casos, se renovarán por mitad anualmente, e informarán sobre el perjuicio que se origine a los interesados.
- 5.ª Informe de la Cámara de Comercio o Industria, en las localidades en que la hubiere.
- 6.ª Certificado de buena conducta.
- 7.ª Documentos justificativos del motivo que aleguen cuando se trate de asuntos de familia.

Los del caso 3.ª presentarán:

- 1.ª Cédula personal.
- 2.ª Certificado oficial de la contribución que satisface el interesado o sus padres, si se trata de tierras propias, o declaración jurada del dueño o administrador de la propiedad, con el visto, bueno de la Alcaldía, cuando sean arrendadas, expresando la cantidad anual que satisface por arrendamiento.
- 3.ª Información ante el Juzgado municipal de tres testigos, vecinos y contribuyentes de la misma localidad, o que por lo menos residan dentro de la demarcación de la caja, encaminada a demostrar la certeza del perjuicio alegado por el solicitante como fundamento para la prórroga.
- 4.ª Informe de la Cámara Agrícola, donde la hubiere.
- 5.ª Certificado de buena conducta.

Art. 56. En todos los casos de prórroga o ampliación de ella dispondrá el presidente de la Comisión mixta informen asimismo ante el alcalde tres vecinos de la localidad del solicitante, o en su defecto de la demarcación de la misma caja, que sean padres de algún mozo comprendido en el reemplazo corriente, levantándose acta de ello, la cual se unirá a los demás documentos que fija el artículo anterior.

Art. 57. Los individuos a quienes se refiere el art. 160 de la ley tendrán derecho a concesión de la prórroga en las condiciones indicadas en el citado art. si, cuando, por tanto, estas prórrogas de carácter preferente absoluto, dentro de las que han de concederse por cada caja. Deberán hacer la petición en el mismo plazo señalado por los demás, acompañando la cédula personal y cuantos antecedentes tengan respecto al Cuerpo, centro o unidad en que sirva el hermano, a fin de que por la Comisión mixta se pida a la autoridad militar superior de la región o distrito respectivo el certificado de la existencia en servicio del citado hermano, como perteneciente precisamente al cupo de filas en primera situación de servicio activo, y no siendo en concepto de voluntario. Igualmente deberán cumplirse para las ampliaciones de prórroga, hasta el pase del hermano a la segunda situación del servicio activo.

Art. 58. Según lo dispuesto en el artículo 170 de la ley, las Comisiones mixtas remitirán al ministerio de la Guerra, en la primera quincena de Julio, una relación numérica de los mozos que habrán de ingresar en Caja, con la clasificación en que hayan sido comprendidos, y otra, también numérica y por cajas, de las solicitudes de prórrogas recibidas, expresando en la primera el número de individuos que, de los comprendidos en ella, hayan sido declarados soldados con excepción del servicio en filas.

Art. 59. Las comisiones mixtas al conceder las prórrogas procurarán que su número se reparta equitativamente entre los distintos Ayuntamientos de la caja de reclutamiento correspondiente.

Art. 60. Para la concesión de las prórrogas sucesivas que determina esta ley, los que las deseen deberán acompañar a su solicitud los mismos documentos que para pedir su primera prórroga.

Art. 61. Los individuos a quienes se conceda prórroga no figurarán en la base de cupo de su reemplazo.

Art. 62. En la primera quincena del mes de Septiembre remitirán las Comisiones mixtas a los jefes de las cajas respectivas una relación nominal de los individuos del reemplazo corriente a quienes se haya concedido prórroga, con expresión del pueblo de su alistamiento y número del sorteo; otra igual, por reemplazos de aquellos a quienes hayan concedido ampliación de prórroga, y otra de los que, por no haberseles renovado las que venían disfrutando, hayan de cesar en ellas en 1.ª de Noviembre del mismo año.

Art. 63. Las variaciones que en estas relaciones ocurran como consecuencia de las resoluciones del ministerio de la Gobernación, que modifiquen los fallos de las Comisiones mixtas, se comunicarán por éstas, tan pronto como se dicten dichas resoluciones, a los jefes de las cajas de recluta correspondientes.

CAPITULO XIV

De las situaciones militares, deberes de los comprendidos en cada una de ellas y orden de llamamiento en caso de movilización.

Art. 65. Al cumplir los plazos que la ley señala se efectuarán, desde luego, por las respectivas autoridades militares, los cambios de situación que correspondan a los individuos sujetos al servicio militar.

Art. 67. Los preceptos relativos a la revista anual y a los cambios de residencia son obligatorios para todos los individuos sujetos al servicio militar, cualquiera que sea su situación desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta, sin que puedan considerarse exentos de ellos los que disfruten prórrogas o se acojan a la reducción del tiempo del servicio.

Art. 68. Para conseguir que la revista anual lleve cumplidamente el fin práctico para que, ha sido creada, se dará la mayor publicidad posible a todas las operaciones de la misma, recordando a los individuos sujetos al servicio militar el deber que tienen de pasar dicha revista, necesaria para la buena marcha de cuanto se refiere a movilización y concentración de fuerzas del Ejército, en un momento dado.

Art. 69. A estos efectos, en el mes de Septiembre de cada año, los capitanes generales de las regiones y distritos interrarán de los gobernadores civiles de las provincias de su territorio que publiquen en los Boletines Oficiales de su provincia el aviso de la revista anual que ha de pasarse en los meses de Octubre y Noviembre siguientes, recordando estar obligados a pasarla personalmente todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y las autoridades ante quienes deben presentarse, dándoles, al efecto, todas las noticias y detalles necesarios. Al mismo tiempo les pedirán ordenen a los alcaldes de todos los pueblos lo hagan saber al vecindario respectivo por medio de bandos, anuncios, pregones y cuantos medios de publicidad estén a su alcance, y exciten su celo para que secunden los esfuerzos de las autoridades militares, recordándoles lo dispuesto en real orden de 30 de Septiembre de 1903, dictada por el ministerio de la Gobernación (C. L. del Ejército, número 943 del citado año).

Art. 70. Las autorizaciones para poder viajar los individuos comprendidos en los párrafos tercero y sexto del artículo 214 de la ley, se concederán por los respectivos jefes de Cuerpo, zonas o Cajas, debiendo darse a estos mismos conocimientos de los viajes y cambios de residencia a que se refiere el párrafo quinto del mismo artículo.

De los viajes y cambios de residencia al Extranjero se dará conocimiento por los citados jefes a los capitanes generales, para que estas autoridades lo comunicuen al ministerio de la Guerra.

Las peticiones y conocimientos de viajes y cambios de residencia, podrán hacerlos los interesados por el conducto de los alcaldes o directamente a sus respectivos jefes.

Art. 71. En el despacho de todos los asuntos referentes a viajes y cambios de residencia de los individuos sujetos al servicio militar, las autoridades militares y jefes de las unidades que hayan de concederlos o intervenir en ellos prostrarán dar las mayores facilidades, dentro de las disposiciones vigentes.

CAPITULO XV

Del señalamiento y distribución del cupo de filas

Art. 72. Según se dispone en el artículo 222 de la ley, los presidentes de las Comisiones mixtas, remitirán al ministerio de la Guerra, en la primera decena de Septiembre, un estado que comprenda los mozos sorteados de cada Caja, con expresión de las clasificaciones en que hayan sido comprendidos. Este estado se ajustará al formulario núm. 1, que se acompaña a estas Instrucciones.

Art. 73. Cuando se hubiese cometido error al calcular el cupo de alguna Caja, la Comisión mixta dará cuenta al ministerio de la Guerra, explicando las causas de dicho error, a fin de que se dispense la modificación en la siguiente forma: si hubiesen sido perjudicados los Municipios, dando reclutas de más, se rectificará, sin que esta rectificación eleve a las otras Cajas, quedando disminuido el cupo total, y si el error es en menor número, se hará también la rectificación, adjudicada pueblo el cupo que le corresponda, sin afectar tampoco a las demás Cajas, y quedando aumentado el cupo total en el que resulte.

Consultas ESPECIALES

DE ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Por el Dr. JOSÉ MEGÍAS MALVARO

De 2 a 6.—Gran. Vía de Colón, 28

Anticaries LUQUE

Todo dolor desaparece tan pronto como se aplica a la muela el diente curado.

De venta, en las principales farmacias y droguerías. Representante, D. Ezequiel Ruiz Mata en Granada, farmacia Suñer, Gran Vía, 18, y doctor Pizote, Reyes Católicos, 50.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Asuntos gacetados

MADRID 10.—La Gaceta publica la ley declarando los tribunales que entenderán en las causas contra senadores y diputados.

—Inserta también una disposición para que los catedráticos y profesores dependientes del Ministerio de Instrucción pública, jubilados por edad reglamentaria, sigan figurando en los claustros como honorarios, con voz y voto en las Juntas.

—Concediendo el gran cruz de Alfonso XII a D. Leopoldo Fernando, Conde de Balmi de Anicourt.

—Anunciando las vacantes en los Registros de Propiedad.

—Ascensos en las escalas de catedráticos de Universidades.

La Alcaldía de Madrid

Insiste en la dimisión del señor Francos Rodríguez. Solo está aplazada hasta el regreso del señor Canalejas.

Buscarse un sustituto adecuado.

Hoy visitó el señor Barroso a varias personalidades.

El Rey y Canalejas

El señor Barroso ha dicho, que el Rey y el señor Canalejas llegaron a Sevilla y visitaron los puntos inundados, llegando hasta Camas.

El Manzanares

Persiste el temporal.

Esta madrugada, el Manzanares experimentó una crecida considerable, que inundó una casa de la Ribera.

Los vecinos desalojaron las demás casas por temor a ser víctimas de una catástrofe.

La riada se ha llevado el puente de Garrido, que era de madera.

Grisis obrera

Se reciben noticias de provincias participando la angustiosa crisis obrera a causa de los temporales y pidiendo socorros.

Los temporales

Los telegramas de Andalucía, Extremadura, Castilla, Galicia y Asturias, dicen que persisten los temporales y que las comunicaciones están difíciles; hallándose algunas comarcas aisladas.

El telégrafo, se ha interrumpido.

Combate

En el Ministerio de la Guerra han facilitado un extenso telegrama confirmando las informaciones particulares telegrafiadas sobre el combate de Turain. El número de bajas es el conocido.

Nafragio

Dicen de Algeciras, que cerca de isla de la Paloma ha naufragado la gaviota inglesa «Elisabet Lilvendin», salvándose la tripulación, merced al heroísmo de dos marineros españoles.

D. Juan Sol

El señor Sol y Ortega ha marchado a Málaga.

Don José Francos

A pesar de las negativas oficiales, asegúrase que el Sr. Francos Rodríguez ha dimitido.

El Ministro de Hacienda, esta tarde, diólo a entender.

El señor Villanueva ha sido muy felicitado, por considerarse sustituto del señor Francos.

PROVINCIAS

Signen las lluvias

BADAJOS 10.—Continúa el temporal de lluvias torrenciales.

Témese que aumente la avenida.

Los ingenieros militares prohíben la circulación por las inmediaciones de las murallas, ante el temor de que ocurran hundimientos.

Hay averías en Telégrafos.

Los trenes circulan con precauciones.

han ocurrido hundimientos de casas, resultando varios de sus moradores heridos.

ADVERTENCIA

Cuando nos disponíamos a cerrar la segunda edición sin haber recibido más que una parte de la información telegráfica, llegan algunos despachos urgentes y aviso de la oficina de Telégrafos, significándonos, que la aglomeración en Granada de servicio de esta provincia, de Almería y Africa para Madrid y de Madrid, contando solo con tres aparatos Hughes, aunque funcionando sin cesar toda la guardia, pero siendo muchos despachos oficiales de gran extensión, han impedido recibir el completo de las conferencias de la Prensa.

ECOS DE SOCIEDAD

Añoche contrajo matrimonio en la iglesia de San Ildefonso, la señorita María del Carmen Ortega Navarrete, con don Antonio Santos Rodríguez.

Han regresado de Madrid, el Decano de esta Facultad de Medicina D. José Pareja Garrido y su hijo el auxiliar de la misma D. José Pareja Yébenes.

Mañana probablemente regresará de Madrid el jefe de los liberales, D. Juan R. La Chica.

DE TEATROS

Funciones para hoy.—Por la tarde: Gente Menuda y El Barbero de Sevilla. Por la noche, El Capataz, El Estuche de Monerías, Juegos Malabares y El Túnel de España.

He aquí las listas de las compañías que en breve embarcarán para Buenos Aires y actuarán en los teatros Olimpo y Avenida.

Director artístico, D. José López Silva. Primeros actores y directores, señores Orta (padre é hijo), Director de orquesta, Acevedo (Emilio).

Actrices: Espuglas (Consuelo), García (Inés), Jiménez (Dolores), Lopetegui (Ana), Lahoz (Amelia), Móstac (Luisa), Ramos (Luisa), Sobejano (Carmen), Solano (Josefa) y Villita (Encarnación).

Actores: Alda (Manuel), Bóvalo (José), Barragán (Antonio), Capsir (José), Dubou (José), López (José), Orta (Casimiro), Orta hijo (Casimiro), P. Soriano (Antonio), Ramos (Enrique) y Rosell (Mariano). Profesor de baile, López (José). Bailarina, Villita (Encarnación).

El debut tendrá lugar en la segunda decena de Marzo.

Del Teatro Avenida, es Empresa Rogelio Pérez y Compañía y director artístico, D. José Pérez Silva.

Primer actor, D. Eugenio Casals, directores de orquesta, Jesús Ventura y Ricardo Estevarén.

Actrices: Buesa (Enriqueta), López (Ursula), Martínez (María), Navarro (María), Pinós (Elvira), Sans (Amparo), Valero (Dolores) y Zuffoli Eugenia.

Actores: Agulló (Felipe), Bueno (José), Casals (Eugenio) Díaz (Rafael) Fernández (Manuel), Mora (Andrés), Pitart Martínez (Manuel).

Bailarina, Sánchez (Concepción).

En el transcurso de la temporada se estrenarán las obras premiadas en el concurso abierto en Madrid por esta Empresa.

—En Cervantes, de Madrid, se ha estrenado con éxito el juguete cómico *La última carta*, original de D. Celso Lucio y D. Mariano Murás.

—En el Español, de Madrid, se ha estrenado el drama titulado *El bobo*, que fue premiado en el concurso del Ayuntamiento.

La obra, que es original de María Valero de Tornos y de su esposo, Mariano Maza, gustó muchísimo.

La carestía de la vida

El Presidente Taft ha solicitado, por medio de un mensaje al Congreso de Washington, un crédito de 20.000 dólares para convocar a todos los Gobiernos extranjeros a una Conferencia internacional, que se celebrará en Washington, para estudiar las causas de la carestía de la vida que padecen actualmente todos los pueblos.

El alza constante y general del precio de la vida debe ser una de las más graves preocupaciones de los Poderes públicos;

El Presidente Taft estima que una Conferencia de las Potencias, en la que se abra una *enquete* internacional sobre la cuestión, permitiría poner en claro las causas y los efectos de ese fenómeno económico, y encontrar los medios para remediarlo.

Los estudios parciales que se han hecho en diferentes naciones han resultado ineficaces.

En el estado actual de las relaciones comerciales, industriales y financieras de las naciones, un examen de conjunto se impone para aclarar por completo el problema.

Esta información internacional que puede llevarse simultáneamente en los diferentes países, no exigirá, según el Presidente Taft, gastos considerables.

Productos de la Compañía de los Caminos

de hierro del Sur de España.

Del 1 al 20 Enero 1912. Ptas. 161 834/84

Del 1 al 20 Enero 1911. Ptas. 161 701/91

Aumento. Ptas. 100.132/43

Del 1 al 20 de Enero de 1912. Ptas. 307.231/18

Del 1 al 20 de Enero de 1911. Ptas. 291.738/40

Aumento. Ptas. 15.592/78

Tranvías Eléctricos de Granada

Sociedad anónima

Con arreglo a lo que se dispone en el artículo 13 de los Estatutos, el Consejo de Administración tiene la honra de convocar a Junta general de accionistas en su domicilio social, Paseo de Sagasta, número 20, para el día 29 a las diez de su mañana.

Así mismo convoca a Junta general de accionistas residentes en Granada, en las cocheras de los tranvías, para el día 25 a las diez de la mañana.

Los previos a los señores accionistas, que con arreglo al artículo 13 de los Estatutos, es requisito indispensable para asistir a una de estas Juntas, el haber depositado previamente, y cuando menos, diez acciones con diez días de anticipación al que han de celebrarse.

Zaragoza 3 de Febrero de 1912. —E. Presidente, J. P. de Escoriaza.

Consulta médica

(ENFERMEDADES INTERNAS)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A DOS

Los Arandas, 5

La verdad se impone

Porque la lámpara OSRAM ha triunfado. Porque es verdad que no la hay mejor. Porque es verdad que ahorra 70 O/O.

Depósito en Granada, Bazar de novedades La Hormiga de Oro



Jóvenes solteras

casadas que padecéis vértigos y síncope, que tenéis palida la tez y descoloridos los labios y que constantemente os quejáis de frío en las manos y los pies, sabed que todos estos síntomas dan a entender que padecéis anemia y que se halla harta empobrecida vuestra sangre. Para restablecer la salud es preciso que recuperéis la riqueza de sangre. Tomad las Píldoras Pink: ellas os darán la sangre que os falta y os curarán de la anemia. Las Píldoras Pink regeneran la sangre y tonifican el sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas en caja y 21 pesetas las seis cajas.

NOVEDAD

Lámpara Z irrompible

Suministro inmediato garantiza su duración.

La lámpara irrompible se hace solo hasta 150 voltios.

Representante, D. Adolfo Barkhardt, Navas, 32, Granada.

AGUA DE ABISINIA

Ensayaarla es adoptarla

Esta singular preparación, exenta de sales, medicadas en absoluto, es completamente inofensiva, y devuelve a los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil, y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.—Representante, D. Ezequiel Ruiz Mata.—En Granada, farmacia Sastre, Gran Vía, 13.

Un paseo hasta el final de la calle

de Recogidas, puede producir a las familias algunos cientos de pesetas.

He aquí la prueba

Comedores estilo inglés. 200 PESETAS

Dormitorios completos igual estilo. 500

Despachos magníficos. 150

Sillas de comedor y despacho, a 4

PRIMERA FABRICA DE MUEBLES DE GRANADA

RECOGIDAS, 24 = Ultima casa de la calle

PASTILLAS BONALD

Cloro boro sódicas con cocaína

De eficacia comprobada con los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, aforia producida por causas dieréticas; fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthia viridis

Policlorofosfata BONALD.—Medicamento antineurasténico. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthia granulada, 5 pesetas.

Frasco del vino de Acanthia, 5 pesetas.

Elizir estibacelar Bonald

DE (THOUCO CINAMO VAV DICO FOSFOGICEICO)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis, insuflación, catarras broncomonónicos, faringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. etc.

Precio del frasco 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid.

MECHERO UNIVERSAL

Ahondiga, 5, frente al Hotel Navío

Estofas de gas. Buena calefacción. Economía en el consumo

Precios

Estufa suiza de la gran fábrica de Soléure, pintada en negro y con reflector de cobre. Modelo grande. 70 pesetas.

Idem id. Modelo pequeño. 35

Estufa tubular, esmaltada cerámica, cuatro tubos, con quemador de aire y llama azul. 35

Mechero cristal, patentado, última novedad y venta exclusiva de esta casa.

PENÍDIO

JEREZ Y CONACS

MARQUES DEL REAL TESORO

Gran Premio Exposición Bruselas

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Fiscalía, 9 y 11.—GRANADA

Folleto de LA PUBLICIDAD

SIMONA Y MARIA

(103)

—Una vez no constituye regla—repuso la señora Rosier con el mismo tono. Cogió enseguida la cabeza de Mauricio entre sus manos y le dió un prolongado beso en la frente.

—¡Pobre mujer! ¡Pobre madre! Aquel hombre a quien besaba con tanta ternura era el asesino que tenía misión de buscar para enviárselo al patíbulo y aquel asesino era su hijo.

Sin embargo, nada sospechaba... No se le advertía el instinto.

—Me han detenido a pesar mio más de lo que yo quería—repuso, quitándose el sombrero y el agrigo.—Veía pasarse la hora y me ponía de muy mal humor... Perdóname.

—No tiene necesidad de perdón, mi buena amiga; yo soy quien necesita vuestra indulgencia.

La criada entreabrió la puerta y dijo: —La comida está dispuesta.

—Pues bien, vamos a la mesa.

Aimée Joubert se cogió al brazo de su hijo y ambos pasaron al comedor, donde les esperaba la comida deliciosa.

—Esta fue exquisita y estuvo muy animada; pero no se prolongó demasiado.

A las nueve se despidió Mauricio de la que llamaba su buena amiga.

—¿Te acuerdas de tu promesa?—

preguntó la señora Rosier cuando le acompañaba hasta la puerta.

—¿Qué promesa?

—Que me escribirás si se prolongase tu ausencia más de dos días.

—No lo olvidaré.

—Cuénto con ello y sentiría mucho que no te acordases de hacerlo.

Salió Mauricio después de haber besado a la excelente mujer y se fué a su habitación de la calle de Naverino, donde esperaba tener noticias de su querida, la bella Octavia.

—Esta no había ido ni le había escrito. Absorta por completo en la conquista del joven ruso archimillonario, había olvidado momentáneamente a su señor y se acordaba tanto de él como de las lunas pasadas.

Lejos de sentir Mauricio celos se frotó las manos.

—Se veía más libre y la idea de que su querida se separaba de él, le causaba un verdadero placer.

Antes de acostarse hizo la maleta para el día siguiente.

Reunió las notas que había de necesitar en Vic-sur-Braines, guardólas en su cartera con la clave de que tendría que servirse para escribir a Larigues en caso necesario, metió dicha cartera en su saco de mano y se acostó, quedándose en seguida dormido.

Dejósele dormir.

En cuanto la señora Rosier se quedó sola volvió a ponerse el sombrero y el abrigo y llamó.

Apareció la criada.

—Magdalena,—dijo la policia—tengo que salir.

—Bien, señora.

—Será probable, que vuelva muy tarde... Es más, no puedo precisar la hora, de modo que no me esperéis; acostaos, porque me llevo la llave.

—Bien, señora.

Era Magdalena una mujer sencilla y fiel, y estaba al servicio de la señora Rosier desde hacía quince años.

Nunca se había ocupado de lo que hacía su señora.

Nunca había sido una acción de la señora motivo de comentario ni suposición alguna para aquella.

No se extrañaba de nada, encontraba todo muy natural, y a todas las órdenes que recibía sólo contestaba con el mayor respeto como acabamos de oír.

—Bien, señora.

La señora Rosier subió en un coche que pasaba desahogado a años veinte pasos de su casa y se hizo llevar al boulevard Saint-Martin, frente al núm. 64.

Despidió el coche, y subió la escalera que conduce desde el boulevard a la casa indicada.

Como era temprano aún no habían cerrado la puerta de aquella casa.

La Joubert entró, atravesó un pequeño patio cubierto de cristales y empezó a subir una escalera que se veía al fin de dicho patio, la cual bifurcaba al llegar al primer piso, conduciendo a dos casas diferentes.

Cuando llegó al piso tercero donde el gas solo brillaba por su ausencia, encendió Joubert un favelillo de bolsillo para

alumbrarse por un largo pasillo donde se veían varias puertas.

Detúvose delante de una de estas puertas, sítas a mitad del pasillo, introdujo una llave en la cerradura, abrió, entró y volvió a cerrar tras de sí.

Debía conocer de larga fecha la habitación en que acababa de entrar, pues una vez dentro se dirigió sin vacilación alguna a una piececita que servía de cocina, en la cual se veía todo tan limpio como si lo hubieran arreglado todos los días.

Encima de la chimenea había una lámpara.

Encendióla Aimée Joubert y pasó a otra habitación donde estaba la chimenea preparada.

Bastaba para encenderla, echar una cerilla debajo de las resinosas virutas.

La agente echó aquella cerilla y continuó su visita llegando a un dormitorio muy bien arreglado.

La cama estaba hecha con esmero.

Las sábanas de una blancura perfecta hacían contrastar enérgicamente la colcha que era de un color oscuro.

A los pies había un edredón.

El mobiliario era muy conocido, aunque sin pretensiones y estaba muy limpio.

Aimée pasó de aquella habitación a otra en la que se veían grandes armarios apoyados en las paredes.

Abrió las puertas de uno de ellos.

Estos armarios ofrecían un surtido completo de trajes de mujer, pertenecientes a todas las clases de la sociedad, des-

de los harapos de la mendiga hasta el vestido de gran etiqueta.

En una palabra, era una repetición de lo que han visto ya nuestros lectores en el boulevard del Temple en casa del pretendido abate Merys.

Sólo había una diferencia: el guardador de la calle de Meslay era para uso de Mujer, y el del boulevard del Temple para hombre.

—Vamos—dijo para sí la Joubert.—Todo está tan bien cuidado como en otro tiempo, nada ha degenerado.

Volvio a cerrar los armarios y entró de nuevo en el salón que alumbraban entonces los resplandores de la chimenea, se acercó a una mesa de despacho, sobre la que se veía papel de todos tamaños, sobres, un tintero, plumas, lacre de todos colores, etc. etc.

Dejó la lámpara encima de esta mesa, se sentó en una butaca muy cómoda forrada de reps verde, y sacó de uno de sus bolsillos la agenda que la diera el juez de instrucción.

—Esta agenda—contenía, además de las notas que tomara de los procesos—verba-

les é interrogatorios, la clave encontrada sobre el cadáver del hombre asesinado.

—Mañana volveré a compulsar el proceso—dijo.—Hoy debo estudiar estas notas y buscar el secreto de la clave que tengo entre las manos.

Desdobló el mencionado papel, lo puso encima de la mesa y empezó a estudiarlo con detención.

Las recortaduras eran regulares y en forma prolongada.

En sus bordes se veían algunas manchas de tinta.

—Esta clave ha servido ya—dijo.—Al escribir ha rozado la pluma en los bordes. A ver si tengo aquí papel rayado, que es el que se usa generalmente para escribir con estas claves.

Buscó entre los papeles de diferentes clases que hemos mencionado y prosiguió:

—Aquí hay. Voy a probar a esos señores magistrados mañana que no me he equivocado.

Como quiera que esta clave ha de hacer un papel muy importante en el transcurso de nuestra historia, creemos deber dar a nuestros lectores una explicación

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALOS

Ninguna casa como SAN JERONIMO, Zacañón, 33

